

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.056

Madrid, 30 de octubre de 2010

Año 158 - Núm. 20

Sumario

EDITORIAL

El regreso del Proyecto de Ley de Economía Sostenible.....	2915
--	------

CONSULTAS

271. CONTRATACIÓN LOCAL. Prohibición de contratar.— Cesión de contrato en caso de no hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.	2917
272. CORREOS.— TASAS. Locales.— IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI).— Exenciones fiscales aplicables a las oficinas de correos.	2919
273. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Escala de la Administración Especial.— POLICÍA MUNICIPAL.— Régimen disciplinario de los policías locales.....	2921
274. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Selección y provisión.— Plazo para el cumplimiento de las ofertas de empleo público.	2923
275. HACIENDAS LOCALES. Ingresos de Derecho Público.— El reintegro de un pago indebido debe considerarse como un ingreso de derecho público, exigible por la vía de apremio. .	2925
276. IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICO).— Sujeción de las Comunidades Autónomas al ICO.....	2926
277. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA).— Medidas a adoptar ante el incremento del IVA.	2928
278. MIEMBROS DE CORPORACIONES LOCALES.— Derecho a conocer y tener copia de las cuentas de liquidación y facturas de una sociedad mercantil municipal.....	2929
279. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— La modificación de la jornada es una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.....	2930
280. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA). — Plazo de facturación.	2931
281. RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.— URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— Responsabilidad en el caso de licencias obtenidas por silencio.....	2932
282. SEGURIDAD CIUDADANA.— Instalación de cámaras de videovigilancia en una guardería infantil municipal.....	2934
283. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Cementerios.— Forma de proceder ante el abandono de nichos del cementerio.	2935
284. URBANISMO. Gestión Urbanística.— La recepción de las obras de urbanización corresponde siempre al Ayuntamiento.	2936
285. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— CARRETERAS.— Autorizaciones necesarias para obras en la zona de dominio público de carreteras.....	2938

OPINION

- **Actualidad**

Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana. Santiago GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ.....	2940
---	------

- **Colaboraciones**
La responsabilidad por daños en la ejecución de contratos administrativos. *Vicente MERINO MOLINS* y *Francisco Antonio CHOLBI CACHÁ* 2946
Los principios genéricos de las Haciendas locales españolas y su limitación sobre la política fiscal local. *Isidro VALENZUELA VILLARRUBIA* 2965
La notificación de valores catastrales en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. *Juan CALVO VÉRGEZ* 2974
- **Comentarios de Jurisprudencia**
La imposibilidad de ejecución de sentencias en el proceso contencioso-administrativo y actos urbanísticos municipales: jurisprudencia actual. *Jesús RIQUELME GARCÍA* 2982



ZONA LOCAL

- **Nuevas Tecnologías**
Seguridad y confianza en los Sistemas de Información. *Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ* 2995
- **Noticias Locales** 3002
- **Agenda Local** 3006
- **Novedades editoriales** 3009
- **Cursos y Jornadas** 3010
- **El Consultor hace un Siglo** 3013



INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia***
Jurisprudencia Destacada 3015
Tribunal Supremo 3016
Tribunales Superiores de Justicia y Otros 3020
- **Disposiciones Publicadas***
Reseñas Legislativas 3026
Legislación 3033

- * Textos íntegros disponibles en: <http://www.elconsultor.es> sólo para nuestros suscriptores
- Foto portada: Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real).

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)
También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:
iaylagas@laley.wke.es

2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un Sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL consultor o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).